

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	502916					
Denominación (español)	Psicología criminal y jurídica					
Denominación (inglés)	Criminal and Legal Psychology					
Titulaciones	Grado en Criminología; PCEO Criminología-Derecho					
Centro	Facultad de Derecho					
Módulo	Formación Obligatoria					
Materia	Psicología					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Daniel Dacosta Sánchez		1.48 (F. Derecho)		daniels@unex.es		
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico					
Departamento	Psicología y Antropología					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias básicas y generales						
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.						
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.						
CG3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito						
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.						
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología						
CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.						
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						

Competencias transversales
CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa CT6 - Capacidad de resolución de problemas CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías. CT10 - Capacidad de trabajo en equipo
Competencias específicas
CE4 - Conocer las bases biológicas y psicológicas de la conducta antisocial y la delincuencia. CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados. CE6 - Conocer y analizar la realidad social. CE7 - Conocer el pensamiento sociológico. CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades. CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad. CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico. CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad. CE15 - Delimitar y conocer los distintos perfiles psicológicos vinculados al ámbito de la Criminología. CE18 - Conocer el comportamiento humano y sus implicaciones psicopatológicas CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.
Contenidos
Descripción general del contenido: Bases biológicas y psicológicas de la percepción, las emociones y el lenguaje en el ser humano. Bases biológicas y sus consecuencias en el comportamiento de los fenómenos de plasticidad en el aprendizaje y la memoria como funciones cerebrales. Diferencias individuales de la personalidad y la inteligencia. Influencia del ámbito social en el comportamiento humano. Las desviaciones de los comportamientos normales y las bases biológicas y psicológicas de los principales procesos psicopatológicos. Manejo y las aproximaciones terapéuticas de la psicopatología.
Temario
Denominación del tema 1: La psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación. Contenidos del tema 1: Perspectiva científica en el estudio de la criminalidad. Evaluación y distribución del delito. Teorías explicativas de la agresión humana. Relación entre biología y conducta criminal. Relación entre el entorno socio familiar y el delito. Marcos explicativos del delito. Ámbito de aplicación de la psicología criminal. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: análisis de casos prácticos, visualización de vídeos, uso de herramientas de evaluación, debate en clase. Denominación del tema 2: La psicología en la práctica pericial forense Contenidos del tema 2: Psicopatología y características psicológicas relevantes en el ámbito judicial. La evaluación del acusado. Características de los test psicológicos. Instrumentos para

la evaluación jurídica. Evaluación de la inteligencia y la personalidad. Evaluación de áreas específicas relacionadas con la conducta criminal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: análisis de casos prácticos, visualización de vídeos, uso de herramientas de evaluación, debate en clase.

Denominación del tema 3: **Evaluación psicológica forense de la imputabilidad.**

Contenidos del tema 3: Conceptos básicos: imputabilidad, responsabilidad y culpabilidad. Evolución histórica del término de imputabilidad. Eximentes, atenuantes y agravantes en el Código Penal de 1995. Evaluación psicológica forense de la imputabilidad. Instrumentos de la evaluación forense de la imputabilidad. Imputabilidad y simulación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: análisis de casos prácticos, visualización de vídeos, uso de herramientas de evaluación, debate en clase.

Denominación del tema 4: **Psicología de la investigación criminal**

Contenidos del tema 4: Concepto de perfil psicológico criminal. Los perfiles psicológicos en la práctica jurídica. Proceso de generación de un perfil psicológico criminal. La escena del crimen.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: análisis de casos prácticos, visualización de vídeos, uso de herramientas de evaluación, debate en clase.

Denominación del tema 5: **Psicología de la victimización criminal.**

Contenidos del tema 5: Victimología y psicología de la victimización. Teorías de la victimización. Efectos psicosociales de la victimización criminal. La evaluación de la víctima.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: análisis de casos prácticos, visualización de vídeos, uso de herramientas de evaluación, debate en clase.

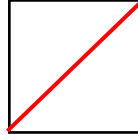
Denominación del tema 6: **La psicología del testigo. El menor como testigo.**

Contenidos del tema 6: Conceptos fundamentales. El testimonio en la práctica jurídica. La exactitud de la memoria de los testigos. La credibilidad de los testigos. Consideraciones básicas sobre el testimonio infantil. Técnicas de entrevista forense del menor testigo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: análisis de casos prácticos, visualización de vídeos, uso de herramientas de evaluación, debate en clase.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación	3	2						1
1	24	9						15
2	24	9						15
3	24	10						14
4	24	10						14
5	24	9						15
6	24	9						15
Evaluación	3	2						1
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
- Actividades teórico-prácticas con participación activa del alumnado. - Resolución de casos, ensayo de procedimientos y protocolos para la práctica. - Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesorado. - Metodología interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos. - Realización y exposición de trabajos individuales o en grupo. - Actividades prácticas grupales: 1. Lectura comprensiva de artículos científicos que versen sobre la temática tratada en cada tema. 2. Debate. 3. Exposiciones.

Resultados de aprendizaje
Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumnado sabrá: - Comprender de los principios elementales de psicología jurídica y criminal. - Conocer las variables psicológicas y psicosociales de relevancia en la causa y en el abordaje del fenómeno de la delincuencia. - Analizar críticamente las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos. - Conocer la importancia en la investigación del delito por parte de la policía (recuerdo de testigos, ruedas de reconocimiento, retratos robot. - Analizar críticamente los aspectos relacionados con procedimientos judiciales (defensa, acusación, magistrados, jurados).

Sistemas de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de Evaluación Global (EG) corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Esta solicitud será gestionada a través de un espacio específico creado para ello en el espacio virtual de la asignatura (EVUEX). En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de Evaluación Continua (EC). La elección de la modalidad de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de EC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

	PONDERACIÓN
1. Evaluación Continua (EC)	
1.A. Participación y cumplimentación de tareas, tanto a través del campus virtual, como en el aula.	10%
1.B. Realización y exposición de un trabajo general de la asignatura	30%
1.C. Prueba objetiva individual, que puede ser oral, escrita o una combinación de ambas.	60%
Para superar la asignatura en esta modalidad el alumnado deberá superar el 50% del apartado práctico (suma de 1.A. y 1.B.) y el 50% de la prueba objetiva del apartado teórico (1.C.). Las actividades prácticas de esta modalidad de la asignatura son no recuperables.	
2. Evaluación Global (EG)	
- La Evaluación Global consistirá en una prueba objetiva individual, que puede ser oral, escrita o una combinación de ambas.	100%

Criterios de Evaluación

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Garrido Genovés, V. y Redondo Illescas, S. (2023). *Principios de criminología* (5ª ed.). Tirant lo Blanch.
- García, Mª. C., Garrido, E. y Masip, J. (2006) *Psicología jurídica*. Ed. Prentice-Hall.
- Soria, M.A. (2005). *Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal*. Ed. Pirámide.
- Ibáñez, J. (2018). *Psicología aplicada: aspectos procesales, periciales y forenses*. Ed. Dykinson.
- Jiménez, J. (2015). *Psicología e investigación criminal. Psicología criminalística*. Ed. Lex Nova.

- Núñez, J. (2017). *Psicología criminal y Criminalística: el informe pericial en psicología y psiquiatría forense*. Ed. Olejnik
- Soria, M.A. (2006). *Psicología jurídica: un enfoque criminológico*. Ed. Delta.
- Soria, M.A. y Saiz, D. (2006). *Psicología criminal*. Ed. Prentice-Hall.
- Urra, J. (2014). *Nuevos aportes a la Psicología Jurídica*. Ed EOS-Instituto de Orientación Psicológica Asociados.
- Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Ed. Universidad de Salamanca
- Manzanero, A. L. (2010). *Memoria de testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical*. Pirámide.

Bibliografía complementaria:

- Bartol, C.R. (2017). *Comportamiento criminal: una perspectiva psicológica*. Ed. Addison-Wesley.
- Clemente, M. (2010). *Psicología jurídica: una ciencia emergente explicativa del derecho*. Ed. Pirámide.
- Clemente, M. y Serrano, M^a I. (1999). *Psicología jurídica y redes sociales*. Ed. Fundación Universidad-Empresa.
- Diges, M. (2016). *Testigos sospechosos y recuerdos falsos*. Ed. Trotta.
- Feijoo, B. (2001). *Límites de la participación criminal*. Ed. Universidad del Externado de Colombia.
- Garrido, V. (2007). *La mente criminal*. Ed. Temas de Hoy.
- Ibáñez, J. (2014). *Psicología e investigación criminal: la delincuencia especial*. Ed. Dykinson.
- Ibáñez, J. (2017). *Técnicas de investigación criminal*. Ed. Dykinson.
- McLaughlin, E y Muncie, J. (2012). *Diccionario de Criminología*. Ed. Gedisa.
- Norza, E. (2017). *Con-Ciencia Criminal. Criminología, psicología y perfilación criminal*. Ed. Manual Moderno.
- Ostrosky, F. (2018). *Cómo se debe resolver un crimen*. Ed. Manual Moderno.
- Roca, A. (2013). *Las acciones cotidianas como problema de la participación criminal*. Ed. Tirant lo Blanch.
- Villacampa, C. (2013). *Delincuencia organizada: un reto a la política criminal actual*. Ed. ARANZADI.
- Silva, J.M^a. (1997). *Política criminal y nuevo Derecho Penal*. Ed. J.M. Bosch.

Otros recursos y materiales docentes complementarios